

Plan 438 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

Asignatura 41564 HISTORIA DEL ARTE GÓTICO

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria.

Créditos ECTS

6.

Competencias que contribuye a desarrollar

- 1.- G2: Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas surgidos en el ámbito de su área de estudio.
- 2.- G3: Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de la Historia del Arte para reflexionar sobre lo que se entiende hoy por Arte y lo que se entendió en épocas pasadas y para emitir juicios que integren una reflexión acerca de temas importantes de índole social, científica o ética.
- 3.- G4: Que los y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, sugerencias, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 4.- G5: Que los y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 5.- CED1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte dentro del ámbito de conocimiento propio de la asignatura (competencia específica privativa de la asignatura).
- 6.- CEP1: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte dentro del período y ámbito geográfico propios de la asignatura: estados de la cuestión; análisis integrales de la obra de Arte; replanteamiento de problemas; búsqueda de información inédita; planteamiento de hipótesis; procesos críticos de síntesis; formulación ordenada de conclusiones (competencia específica privativa de la asignatura).
- 7.- CTI1: Capacidad de análisis y síntesis.
- 8.- CTI3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- 9.- CTI5: Capacidad de gestión de la información.
- 10.- CTI7: Resolución de problemas.
- 11.- CTP4: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 12.- CTP7: Compromiso ético.
- 13.- CTS1: Aprendizaje autónomo.
- 14.- CTO1: Capacidad de lectura del entorno.
- 15.- CTO2: Dotes de observación visual.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- 1.- Conocer el desarrollo de la producción artística en sus diferentes manifestaciones a lo largo del período y ámbito geográfico propios de la asignatura, así como las causas primordiales de sus características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de Arte con el contexto ideológico, político, social y económico en que se gestó, y relacionándola con otras formas de expresión cultural.
- 2.- Emplear de manera ajustada y rigurosa la terminología específica que es propia de las distintas manifestaciones artísticas en su realidad material en relación con el período y ámbito geográficos propios de la asignatura.
- 3.- Conocer las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia, desarrollando una actitud crítica sobre las mismas, así como todas aquellas que permitan una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Garantizar al alumnado las vías más adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.
- 4.- Desarrollar en el alumnado un espíritu crítico y analítico, de rigor y de trabajo sistemáticos en la realización de observaciones, y una sensibilidad para ver, leer y escuchar la obra de Arte. Acostumbrarlo a la interpretación del lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la generó.
- 5.- Desarrollar en el alumnado una metodología científica propia de la Historia del Arte, mediante la ejecución de

trabajos bibliográficos, la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte Gótico y el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte.

6.- Incentivar al alumnado en el contacto directo con las obras artísticas en la medida que sea posible, mediante eventuales desplazamientos o asistencia a exposiciones ocasionales y a otros tipos de acontecimientos culturales. En cualquier caso, preparar al alumno para la obtención del repertorio visual adecuado que supla la contemplación directa de obras muy alejadas en el espacio.

7.- Obtención por parte del alumnado de una capacitación para el diseño de proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de Historia del Arte.

8.- Desarrollo de una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte Gótico.

9.- Obtención de una capacitación para el trabajo, tanto individual, como en equipo, incentivando la colaboración con profesionales de otros campos.

10.- Incentivar la toma de conciencia en el alumnado de la importancia de un desarrollo adecuado y armónico de la capacidad de iniciativa y autocrítica.

Contenidos

1.- El Arte gótico: su significación en el desarrollo artístico europeo.

2.- El gótico inicial y el gótico pleno en Francia y su repercusión en los distintos países europeos.

3.- El Arte gótico en Italia.

4.- El Arte gótico tardío: significación de la crisis del gótico y su manifestación en los distintos países europeos.

5.- La arquitectura gótica tardía.

6.- La escultura gótica tardía.

7.- La pintura gótica tardía: el estilo internacional y la pintura flamenca.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1.- Trabajo en aula. Lección magistral y prácticas. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 15.

2.- Trabajos fuera del aula. Competencias 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

3.- Tutorías. Estudio y evaluación. Todas las competencias.

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO
DE EVALUACIÓN
PORCENTAJE
DE LA NOTA FINAL
OBSERVACIONES

Examen final
70%

Para superar la asignatura se requiere una puntuación mínima de 4 (sobre 10) en esta prueba.

Quien, habiéndose presentado a la misma, no alcance esta puntuación, obtendrá, en cualquier caso, una calificación final de SUSPENSO, consignándose, únicamente, en su expediente, la puntuación sobre 10 que haya obtenido en esta prueba (esto es, sin ponderar y sin sumar la puntuación que le corresponda por los trabajos y memorias de las prácticas de campo).

De acuerdo con el artículo 38.2 del Reglamento de Ordenación Académica, la realización fraudulenta de esta prueba será causa de que se califique con 0 – SUSPENSO la convocatoria correspondiente.

Trabajos y memorias de las prácticas de campo
30%

Se especificarán sus características, plazos de entrega y obligatoriedad o no obligatoriedad en la guía docente completa que estará disponible antes del inicio del curso académico.

De acuerdo con el artículo 38.2 del Reglamento de Ordenación Académica, la plasmación en estos trabajos y memorias de las prácticas de campo de contenidos de recursos bibliográficos o electrónicos sin citar su fuente y sin someter su contenido a crítica y a reelaboración será causa de que se califique con 0 – SUSPENSO la convocatoria correspondiente.

N.B.: En la convocatoria extraordinaria únicamente será objeto de nueva evaluación el examen final, a cuya puntuación se sumarán la que se obtuviera en la convocatoria ordinaria en los trabajos y memorias de las prácticas de campo.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Recursos propios de la Facultad de Filosofía y Letras.

Horario de tutorías durante el segundo cuatrimestre: lunes, de 12:00 a 14:00 horas; martes, de 13:00 a 14:00 horas; miércoles, de 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 14:00 horas.

Las tutorías se desarrollarán en el despacho 12 del Departamento de Historia del Arte (segunda planta de la Facultad de Filosofía y Letras).

Calendario y horario

La asignatura se impartirá durante el segundo cuatrimestre.

Las actividades docentes en aula y las prácticas de campo se desarrollarán entre el 9 de febrero y el 31 de mayo de 2015.

De acuerdo con el horario provisional de la Facultad de Filosofía y Letras, las actividades docentes en aula se desarrollarán los martes, de 12:00 a 13:00 horas, los miércoles, de 11:00 a 12:00 horas, y los jueves, de 11:00 a 12:00 horas, en el aula 2 de este centro.

Las prácticas de campo se programarán, de acuerdo con la coordinadora del curso, un viernes del periodo lectivo del segundo cuatrimestre.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

30

Estudio y trabajo autónomo individual

90

Clases prácticas de aula (A)

15

Estudio y trabajo autónomo grupal

Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

15

Seminarios (S)

Tutorías grupales (TG)

Evaluación

Total presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Dr. D. Fernando Gutiérrez Baños

fbanos@fyl.uva.es

983.423.000 o 983.423.159, extensión 6611

FERNANDO GUTIÉRREZ BAÑOS es Profesor Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid. Se ha especializado en el estudio del arte bajomedieval, especialmente, en el estudio de cuestiones relacionadas con la pintura y, en general, con la promoción de las artes. Es autor de los libros Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo (1997) y Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León: precisiones cronológicas y corpus de pintura mural y sobre tabla (2005), así como de numerosos artículos y estudios de obras de arte para catálogos de exposiciones.

